

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23277 BARCELONA

Noelia Oltra Hernandez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Barcelona dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 606/2021 Sección: C

NIG: 0801947120218002181

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso 27 de abril de 2021.

Clase de concurso abreviado voluntario.

Entidad de concurso AFTER THE STORM, S.L., con NIF B65470213, con domicilio en calle Muntaner, 479, 2º 1ª, 08006 – Barcelona.

Barcelona, 27 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Noelia Oltra Hernández.

ID: A210029559-1